Montevideo—Miércoles 11 de Febrero de 1891 — EDICIÓN DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,078

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Roma, 9 Febrero—Un nuevo ministerio italiano acaba de ser formado bajo la presidencia del marqués di Rudini, que ademas encárgase de la cartera de Relaciones Exteriores.

Los otros ministros son:

Señor Nicotera, ministro del Interior; señor Colombo, ministro de Hacienda; señor Ferraris, ministro de Gracia, Justicia y Cultos; señor Villari, ministro de Instruccion Pública; señor Helloux, ministro de la Guerra; señor Branca, ministro de Obras Públicas, Correos y Telégrafos; señor Chimirri, ministro de Agricultura, Industria y Comercio; señor Luzzati, ministro del Tesoro.

El ministro de Marina no ha sido todavia nombrado.

Madrid, 9—Acaban de verificarse las elecciones para la renovacion de la parte electiva del Senado español.

Los resultados conocidos hasta ahora son favorables al partido conservador.

Roma, 9—El Sr. Darao ha sido nombrado sub-secretario de Estado en el ministerio de Relaciones Exteriores, y el señor Lucca, sub-secretario de Estado en el ministerio del Interior.

Buenos Aires, 12—Terminó el Carnaval, insípido como empezó. El corso limitóse á la calle Buen Orden por donde desfilaron algunas comparsas. La concurrencia en los teatros fué escasa. La lluvia de anoche alejó la concurrencia á mas de pequeños desórdenes en los bailes públicos. La crónica de la policía no registra otros sucesos.

—En estos momentos, el gobierno estudia la propuesta del señor Madero relativa á la construccion de un dique militar donde puedan sufrir reparaciones los buques de guerra de gran calado. La idea surgió de los gastos hechos últimamente por el acorazado *Almirante Brown* y por los que están presupuestados para las reparaciones que demandan el *Patagonia*, el *Paraná*, el *Chacabuco* y otros.

—Falleció Agustina Andrade de Lista, hija del malogrado poeta argentino Olegario Andrade y esposa del gobernador del territorio de Santa Cruz, Ramon Lista.

—El gobernador de Córdoba destituyó á Andrés Berzaga del cargo de jefe político de Rio 4.° y Alejandro Roca fué nombrado para sustituirlo.

Santiago de Chile, 7—Habiendo aparecido complicadas varias otras personas en el asunto que dió orígen al decreto que prohibió gravar propiedades, hacer transferencias de acciones, retirar fondos de bancos, etc., á fin resguardar la indemnizacion de perjuicio que ocasione al estado y particulares el trastorno del órden público que inicióse en Enero, el gobierno ha dictado un decreto indicando que se encuentra en el mismo caso las siguientes personas: Antonio Alfonso, Diego Barros Arana, Manuel Barros Borgoño, Cárlos Besa, Luis Besa, Enrique Concha y Toro, Teodosio Cuadros, Vicente Dávila Larrain, Eduardo Delano, Herman Echeverria, Alberto Gonzalez Errázuriz, Anselmo Hevia Riquelme, David Mac Iver, Luis Rodriguez Velasco, Juana Ross de Edwards, Juan Estéban Rodriguez, Luis Martiniano Rodriguez, Pedro María Rivas, Federico Scotto, Rafael Sotomayor, Nicolás Valdivieso, Joaquin Vallejo, Federico Varela.

Puente del Inca, 9—Se sabe que el dia 6 fué bombardeada Pisagua por la escuadra chilena revolucionaria, habiendo sacado unas dos mil personas de la ciudad, la cual ardia completamente.

No se conoce el resultado de esta accion, porque el cable hácia el Norte está interrumpido, y por la parte de la tierra el telégrafo á Arica se encuentra cortado tambien; pero se teme que el ataque á Pisagua haya tenido buen éxito para los revolucionarios, y que éstos hayan tomado nuevamente posesion de la ciudad.

Dícese igualmente que los revolucionarios preparan un ataque combinado por mar y por tierra sobre [illegible]

[illegible]

La division Robles llegó por la mañana á Iquique.

[illegible]

Rio Janeiro, 9—La próxima semana terminarán las tareas del Congreso.

Se ha concedido la garantia de faros para las obras del puerto de las Torres.

El Congreso ha aprobado en segunda discusion la reforma judicial.

Conforme al proyecto de Constitucion las minas pertenecen á los propietarios del suelo, y las situadas en tierras abandonadas pertenecen á los Estados.

Cambio sobre Lóndres 19 1/8 d.

Soberanos 12.775 reis.

Comerciales

Lóndres, Febrero 10 (á la Bolsa)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 48 5/8 %.

Buenos Aires, Febrero 11—Oro, 327.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 92.00.
Id. Banco Constructor, id. 11.90.
Id. Muelles Catalinas, id. 17.80.
Salen *Apolo* y *Montevideo*.

Liverpool, 7—Precio de fletes en general con 10 por ciento de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 15 chelines (mercaderia gruesa ú ordinaria, coarse goods).

Mercadería fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines más que el tipo anterior.

Lóndres, 7—Fondos públicos nacionales argentinos de 1881, con 6 % de interés, 85 á 86 %.
Id id id de 1886, 5 por % de interés, 74 á 75 %.
Id id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 68 á 69 %.
Empréstito unificado del Uruguay, de 1871, 5 % de interés 49 á 50 %.
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie I, con 8 % de interés, 18 á 19 %.
Id id de id id, serie J, con 8 % de interés, 18 á 19 por ciento.
Id id nacionales, serie J, con 7 % de interés, 29 á 30 %.
Id id id, serie B, con 7 por % de interés, 28 á 29 por ciento.
Consolidados ingleses, de 3 por 100, 97 1/4 á 97 1/2 por 100.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres con ventas activas y con precios en alza de 4 por 100.

Liverpool, 7—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 29 á 32 por 100 de rendimiento, 6 á 6 1/2 peniques libra.
Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 6 á 6 1/4 peniques libra.
Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.
Sebo vacuno, 27 á 28 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 1.000 á 1.500 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 68 libras, 5 1/2 peniques libra. Existencia 1 000 á 1.500 cueros.
Cueros salados de potro, peso de 20 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia 5.500 á 6.000 cueros.
Semilla de lino, 41 á 43 chelines las 416 libras.
Maíz, 4 á 5 1/2 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 1/2 á 7 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata £ 4 12 á 4-14 por tonelada, en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 %) £ 4-10 á 4-12 por tonelada, en tierra.
Carbon de Cardiff "double screened", 36 á 37 1/2 chelines la tonelada (costo, flete y seguro).
Arroz de la India, Rangoon, limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 9 á 9 1/2 chelines las 112 libras.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 6—Tipo de descuento del Banco, 3 %.
Consolidados, 97 5/16.
Empréstito argentino 1884, 5 por ciento 58 1/2.
Id id 1886, 5 por ciento 74.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 por ciento 58.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 por ciento 55 1/4.
Id id en £ est. 1889, 4 1/2 por ciento 53 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 por ciento 42.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, á 68.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 por ciento 30.
Id id id série B 7 % 28 1/2.
Id id provinciales série I 8 % 19.
Id id id série J 8 % 18 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,25.
Los remates de lanas coloniales continúan sin variacion en los precios, que se sostienen firmes. Las ventas alcanzan á 91.000, habiéndose retirado 7.000.

Havre, 6—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos frs.
Id id id pesados, 32/40 kilos frs. 58.
Id potro id 10/16 kilos frs. 61.25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, frs. 70.
Sebo de carnero, id id frs. 70.
Trigo del Rio de la Plata, frs. 24.75.
Maíz id id frs. 15.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.25.
Existencia—10.000 cueros vacunos salados, 1 000 pipas sebo vacuno.

Amberes, 6—Existencia:—10.000 cueros vacunos salados.

Liverpool, 6—Cueros de novillo salados livianos, 4 1/8 d.
Id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4.15.
Cenizas (id id) (70 por ciento) £ 4.7.
Cueros de potro salados, 13 á 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27 s.
Sebo de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 44 s.
Existencia, 10,000 cueros vacunos salados, 6000 id de potro salados, 1400 pp. sebo vacuno.

Nueva York, 6—Cueros secos, Buenos Aires, 21 á 24 libras, 13 3/4 cents.
Id becerro, Buenos Aires, 10 á 13 libras, 11 3/4 cents.
Huevos (cargamento) 21 3/4 ps.
Id (por 100) 19 ps.

Habana, 6—Carne tasajo, arroba á 19 reales.

NOTICIAS GENERALES

Trágico suceso—El domingo fueron á pescar por las inmediaciones de la costa del Cerro el alférez perteneciente á la guarnicion de la Fortaleza Juan B. Campos Vedia, el niño de 15 años Tomás Berruti y el soldado de la misma fuerza Pedro Lino Pacheco. Campos Vedia habia entregado á este asistente una carabina remington con el objeto de hacer algunos disparos para pasar el tiempo de un modo mas entretenido.

Habia transcurrido gran parte de la tarde. Despues [illegible], Campos hizo algunos disparos con la carabina, entregándola al soldado para que la limpiase.

En esta operacion se encontraba Pedro Lino Pacheco sin advertir que la carabina tenia un cartucho, cuando habiendo amartillado el gatillo para hacerlo jugar, disparóse el arma y la bala fué á herir al jóvencito Berruti en el vientre, saliéndole por la espalda.

En ese momento Campos Vedia estaba agachado detrás de Berruti y el proyectil que habia atravesado á éste fué á herirle en el cráneo, produciéndole una muerte instantánea.

El jóven Berruti fué auxiliado inmediatamente, pero falleció pocas horas despues.

El soldado Pacheco fué preso y enviado á la cárcel central de donde será pasado hoy á la Penitenciaría y sometido al Juez del Crimen.

Campos Vedia era un jóven muy estudioso é inteligente y pertenecía á una familia respetable.

Parte policial—El correspondiente á los tres dias de carnaval dá una entrada de 110 presos á la Carcel Central, la mayor parte por peleas y escándalos.

Dia 9—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á tres individuos que en la calle Santa Teresa se dieron de bastonazos.

—A dos individuos que promovieron escándalo en la calle Sarandí esquina Colon, dándose de palos, de los que uno de ellos resultó con contusiones en la cara.

—A dos individuos que en la calle Sarandí y Patagones se pelearon escapándosele un tiro de revólver á uno é hiriendo á la menor Cármen Logrosiano que en esos momentos pasaba por allí.

A tres individuos que despues de promover escándalo en la calle Santa Teresa esquina Colon rompieron varios vidrios en un café de la primera de esas calles, señalados con el núm. 24.

A cuatro individuos que armaron escándalo en la calle Santa Teresa, 89, casa de baile.

A un individuo y á una mujer que promovieron escándalo en la misma casa, negándose á salir de ella.

A tres individuos que en la calle Santa Teresa y Colon se tomaron en pelea, resultando un herido en la cara.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo y á una mujer por promover escándalo y pelearse á causa de que el primero mojara á la segunda con un pomo.

—La de la 3.ª seccion á una mujer por promover escándalo en la calle San Martin.

A un individuo que promovió escándalo en la casa calle Cármen número 281 y se insolentó con el guardia civil que le llevó preso.

A tres individuos que en un almacen de la calle Soriano é Ibicuy se tomaron en pelea.

—La de la 4.ª á un individuo que rompió tres bombas del alumbrado de la calle 18 de Julio esquina Arapey.

—La de la 5.ª á dos individuos que se pelearon en la calle de Rivera esquina Piedad, resultando uno de ellos con heridas en las manos.

—La de la 6.ª á tres individuos por promover escándalo en la calle Arenal Grande núm. 71 y haberse trabado en pelea.

A dos individuos por pelea y escándalo en la calle Agraciada esquina Corrientes.

Dia 10—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo por promover escándalo en la calle Reconquista esquina Alzaibar é insultar á los transeuntes.

A dos individuos que armaron escándalo en la calle de Patagones frente al número 8, á consecuencia de que les mojaron con un pomo.

—A un individuo que despues de armar escándalo en la calle Patagones penetró en la habitacion de Juan Forge Telagun y le agredió armado de un cuchillo.

—La de la 4.ª seccion á dos individuos que promovieron escándalo en la calle 18 de Julio esquina Andes.

—La de la 3.ª á dos individuos que en la calle Maldonado y Cuareim se pelearon resultando uno de ellos con heridas en la cara.

—La de la 3.ª seccion remitió á dos menores que en la calle Soriano esquina de Arapey se pelearon resultando uno con heridas leves.

—La de la 5.ª seccion dió cuenta de haber fallecido repentinamente en la calle de Gaboto esquina Constituyente doña Dolores Sarma de Tajes, oriental, de 27 años, viuda.

—La Comisaría de la 1ª. seccion remitió para ser pasado al Hospital á un individuo que fué hallado con una herida de palo en la cabeza, en la calle Patagones esquina Buenos Aires. Manifiesta que no conoce á su heridor con quien tuvo una pelea despues de haber estado tomando la copa en un almacen situado en una calle que no recuerda.

—La de la 2.ª á cuatro individuos por promover escándalo en la calle Cámaras esquina Sarandí. Estos pretendieron apalear á un individuo que pasaba por esta última calle.

—La de la 12.ª seccion á un individuo que robó una moneda de 4.60 á don Luis Basso, domiciliado en la calle del Buceo.

—La misma remite á Felipe y Pascual Abratti, Luis y Antonio Caliega y á Angel Caviglia por robo de sandias en la quinta de Manuel Piñeyro situada en Carrasco.

—La jefatura de San José remitió á una mujer enferma para ser pasada al Hospital de Caridad.

—La comisaría de Artigas remitió presos á dos individuos que se trabaron en pelea en un almacen de esa seccion.

—La comisaría del Miguelete remitió á un individuo demente para ser enviado al Manicomio Nacional.

—La de la 1.ª á un individuo que promovió escándalo y acometió con ánimo de herirla á doña Tomasa Masaferro, sin lograr su intento.

—La de la 1.ª á dos individuos que se pelearon en la calle Juncal esquina 25 de Mayo.

—La misma á un individuo por haber dado de puñetazos á Eduardo Clavé en la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 91.

—La misma á un individuo que sin ser provocado agredió á trompadas á Guido Gavazzini en un almacen de la calle Santa Teresa núm. 66.

Dia 11—La Comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta de haber sido hallado en la calle Caiguá, entre 18 de Julio y Rivera, el cadáver de un individuo que se supone sea español (¿por qué?—no lo dice el parte policial) como de 55 años. Fué reconocido por el médico forense doctor Grolero.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á dos individuos que en un conventillo de la calle 25 de Agosto núm. 281 se pelearon, resultando uno de ellos con una puñalada en la espalda y un puntazo en el brazo izquierdo. El herido fué enviado al Hospital.

—La de la 1.ª seccion á tres individuos autores de un gran escándalo en la calle Santa Teresa esquina Colon, habiendo opuesto resistencia cuando se les fué á detener.

—La de la 3.ª remitió á cinco menores que estaban jugando á los naipes en la calle Ciudadela esquina de Maldonado. Fueron aprehendidos por los empleados de la policía de seguridad José Martinez y Luis Burone.

Tambien debió ser remitido el dueño de casa que permitía la jugarreta.

La misma comunica que transitando José Maffeo por la calle Yí entre Canelones y Maldonado quiso huir de una niña que iba á mojarlo y cayó al suelo recibiendo una herida en la cabeza. Se le pasó al Hospital de Caridad.

—La de la 4.ª remitió á cuatro individuos que promovieron escándalo en la calle Colonia esquina Vazquez.

—La de la 6.ª seccion á un individuo por dar escándalo en la vía pública y á otro por la misma causa en la calle Nicaragua esquina Yaguaron.

—La de la 1.ª á un individuo por expender números de loterias extranjeras.

—La de la 10.ª á dos individuos de un grupo del que los demás lograron fugar, los cuales pretendieron violentar á dos señoras que iban por el camino de Suarez, lo que no lograron debido á los gritos que dieron las agredidas.

—La comisaría de la 10.ª da cuenta de que algun mal intencionado derramó kerosene en la puerta de la fonda de la calle Uruguayana esquina San Fructuoso arrojando despues un fósforo encendido, con ánimo de que se incendiara el establecimiento, lo que felizmente pudo evitarse.

Pobre mascarita!—Ayer concurrió á la casa de la familia de don Cárlos Trapani, situada en la calle de Uruguayana, la comparsa de *negritos* titulada *Hijos del Desierto*.

Cantaron sus canciones en el patio y bailaron sus danzas con el entusiasmo y la exajeracion que suelen poner en sus contorsiones.

Uno de los negritos, llamado José Ayala se puso á bailar en el brocal de un pozo que hay en el patio y derepente cayó en el mismo.

Cuando sus compañeros pudieron bajar al pozo, el desgraciado Ayala estaba ahogado.

Como es consiguiente, el suceso impidió á la comparsa continuar sus correrías.

Se llevó un cajon fúnebre á la casa y la comparsa con sus trajes de moharracho salió camino de la casa del muerto dando el espectáculo mas original que pueda imaginarse.

El pozo en que cayó el desgraciado Ayala tiene unas treinta varas de profundidad.

"Los Candomberos al Tope"—Esta comparsa carnavalesca ha pasado dos dias de la manera mas divertida que imaginarse pueda. Se componia de negrinos falsificados, jóvenes todos de 14 á 20 años.

Con ánimo de lucirse salieron el domingo á recorrer las calles en número de cuarenta. Iban á las 3 ó 4 de la tarde por la de Agraciada formados en dos hileras de uno en fondo tocando los tamboriles y haciendo contorsiones cuando llegaba por detras un coche del tranvía del Paso del Molino.

Como el caballo cadenero hubiere estado á punto de pisar á un niño de 5 años que llevaba la comparsa, uno de los negritos agarró las riendas y contuvo al animal.

El cochero, con el látigo en la mano, se echó al suelo vociferando, en ademan de acometer al que se había tomado de las riendas, pero fué rodeado por los de la comparsa y contenido.

Apaciguado aquel pequeño incidente se volvió á poner en marcha la comparsa, cuando un individuo corre, penetra en medio de ella con una pistola en la mano gritando: *¡entríguense presos!* y apuntando con el arma á algunos.

Rápidamente es rodeado el individuo y en menos que tardamos en decirlo derribado por tierra á golpes con las hachas de madera que llevaban los disfrazados. Recien entonces se dió á conocer como agente de policía, mostrando la placa que llevaba debajo del saco.

Al tumulto acudieron guardias policiales y la comparsa fué conducida á la policía de la 6.ª seccion, habiendo huido algunos de los que la formaban.

El agente herido es del personal de la policía de seguridad y llámase José Miguel Cordones.

Segun declaraciones de testigos, el agente cometió una verdadera imprudencia precipitándose á sacar armas y no dándose á conocer sino despues que le cayó encima el nublado.

Unos treinta y tantos individuos de la comparsa fueron pasados al Cabildo con motivo del incidente y otros mas tarde, prévia citacion de la comisaría.

En resúmen, mas de 40 *negritos*.

El agente Cordones sufrió graves contusiones en la cabeza y en el cuerpo. Todo ensangrentado y casi sin conocimiento fué llevado á su domicilio para asistirse.

Como habia muchos menores en la comparsa los padres dieron pasos para obtener su libertad, cosa que no pudo obtenerse hasta el lúnes á las 9 de la noche y eso porque se consiguió que el agente herido pidiera por un escrito al jefe político esa libertad reconociendo que habían obrado imprudentemente á causa de su edad.

Incendio—Anoche á las nueve y media se produjo un pequeño incendio en el café y confiteria del Puerto, en la calle Zabala esquina 25 de Agosto, propiedad de don José Dall'Orto.

El establecimiento estaba cerrado. El dueño y dependientes habian salido de paseo.

El fuego fué notado por los vecinos que vieron salir mucho humo y dieron parte al cuerpo de Bomberos el cual, con su jefe el mayor Bañales, concurrió inmediatamente y penetró á la confitería violentando una puerta.

En pocos minutos fué apagado el incendio que había tenido origen en la cocina.

Las pérdidas fueron como de mil pesos.

El establecimiento se halla asegurado en la cantidad de seis mil pesos.

Corredor de Semana—Ha sido nombrado para la presente don Emilio Avegno y como suplente don Agustin Cañera.

Infanticidio—Por agentes policiales de la 5.ª seccion fué encontrado ayer en un terreno baldío situado en la calle de Maldonado casi esquina de Yaro el cadáver de una criatura recien nacida, estrangulada con una cuerda.

La policía practica las averiguaciones del caso para el descubrimiento del autor ó autora del infanticidio.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Salto*:

Del Salto—T. Mielos, ocho más y 1 menor, P. Lasbase, Julia Villa y 1 menor.

De Paysandú—L. Caortino.

De Buenos Aires—J. Galli, A. Sardelli, A. Magriena, Moltero, J. Vera, C. Bureli, F. Prefugo, E. Salorio, J. Gartel, J. P. Balnegro, J. Gorlero, L. Diaz, E. E. Mugica, E. Morgaz, F. Casinasco, Rosa Carriglio, V. Carriglio.

—En el *San Martin*:

De Buenos Aires—Elena J. de Schones, I. Sola y señora y un menor, J. C. Schinetis, G. Valdés, L. Lecobley, R. Goguen, E. Diaz, L. Casale y uno mas, J. Lefeore y dos mas, J. Mendez, J. Speroni, J. Anares, Pentrick, S. Rolland, E. H. Securo, T. D. Marengo, E. Mandnot, J. M. Sota, C. Sampot, G. Rond, M. Sobelo, A. Rosa y uno mas, R. Guerra, J. Lesa y señora, J. Tallanelo, J. Acheron, María Aguenubal, Isabel Candela, T. Traverso, P. Cesbino, P. Lofaton, T. Pemet, A. Morano, H. Hanser, J. Jontilo, J. B. Exhollo, B. Liberto, J. Vajer, J. Asenon, J. Berron, Cármen Santino, G. P. Mendoza, M. Bastos, D. Bomba, J. Ros, D. Biboles, y 32 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—Llegado el dia 8 en el *Desterro*:

J. A. Nicoliche, pesos 440; B. Pirada, 3.000; Fidanza Pianavia Ca., 2.000.

—En el *San Martin*.

J. Tejeira de Muñoz, pesos 480; Doubrugorry Mordy, 2.100.

—En el *Eolo*:

Diaz y Taranco, pesos 5.000; M. A. Cineunagne, 257,46; C. Mendoza Duval, 212,80; J. Granara Ca., 253,62; E. Sa. 700; L. B. Supervielle, 1.600.

—Dia 9—En el *Rivadavia*:

B. Tejada, 400 pesos; L. Gaminara, 850; Banco Nacional 9.000.

—Dia 10—En el *Vénus*:

J. Liard, pesos 250; S. Hareche, 185 16; L. B. Supervielle, 5 000.

—Dia 11—En el *San Martin*:

Cármen P. de Scardó, pesos 70.

—En el *Salto*:

Mora y Jover, pesos 867 95.

Oficina de análisis—Febrero 7—Muestras que han resultado buenas:

Vinos italianos, 2; vino Oporto, 1; vino francés, 1; vino español, 1; cognac, 1; vermouth, cerveza, 1;—total, 8.

Se impidió una partida de vino español por considerarlo artificial.

El Carnaval—La animacion del Carnaval se reconcentró este año en las casas particulares donde bajo el modesto título de recibo de máscaras se organizaron espléndidos *soirées* realzados por espirituales y alegres mascaritas.

Los salones del doctor don José M. Castellanos, Avegno y el *Club Uruguay* reunieron á la elegante sociedad montevideana que respondió en número escesivo, sobre todo en el primero, á la galante invitacion.

Es materia difícil citar nombres de asistentes, porque nuestra vista se estrellaba ante la *tapadera* que cubria los rostros, pero sin embargo, en el *Club Uruguay* algunas no escaparon á nuestra perspicacia, como las de García Lagos, Castellanos (Emilio y José M.), Salvañach, Lemos, Usher Blanco, Lybe, Pons, Chain, Escalada, Bofill, Echevarria, Farriols, Rodriguez, Gianotti, y Castell (Adela) que vestia de prensa, es decir, de blanco, con el título de todos los diarios que se publican aquí impresos en cintas tambien blancas y repartidas por todo el cuerpo.

El Carnaval en las calles ha pasado casi desapercibido, apenas unas cuantas comparsas de lo peor estrazadas hacian oir sus destemplados cantos con el monótono acompañamiento de tamboriles.

Por la noche la iluminacion que producia soberbio efecto atrajo alguna concurrencia á las calles.

Declaracion—Febrero 8.—Con esta fecha se presentó el patron de la goleta nacional *Justa 1ª.* y declaró:

Que salió de Mercedes con cargamento de frutos del país, para este puerto, y que durante la travesía sufrió un fuerte temporal por cuya razon cree tener averías en la carga, habiendo tambien sufrido averías en el aparejo.

Es cuanto tiene que declarar, para poner á salvo su responsabilidad.—*Antonio Zupater—Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Carga al agua—Declaracion—Febrero 9.—Con esta fecha se presentaron los tripulantes de la lancha *Núm. 247* y expusieron: Que estando en el dia de ayer al costado del vapor francés *Dom Pedro* entregando cueros salados pertenecientes á los señores R. Uxham y C.ª; chocó una lingada contra el costado del vapor, cayendo tres cueros al agua siendo imposible salvarlos.

Es cuanto tienen que declarar.—*José Cala Gonzalez, Celestino Piñeiro.—L. Bolani*, jefe de punto.

Accidente—Declaracion—Febrero 10—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca noruega *Ferder* y declaró:

Que encontrándose el marinero de nombre Alberto Anderson trabajando en el costado del citado buque, se cayó al agua; inmediatamente el declarante mandó un bote en su auxilio, como tambien le arrojó un salvavidas, habiendo sido inútiles los esfuerzos hechos para salvarlo, pues en seguida de caerse desapareció en la superficie.

La filiacion es la siguiente: ojos castaños, pelo id, color blanco. Viste, pantalon gris, camiseta del mismo color y zapatos de cuero negro.

Lo expuesto ocurrió el dia 6 del corriente á las 8 a. m.

El declarante se presentó en tiempo, pero como tenía esta oficina necesidad de algunos datos tuvo el capitan que regresar abordo para recogerlos, no habiendo bajado en seguida por habérselo impedido una ligera indisposicion, haciéndolo hoy.

Es cuanto tiene que declarar al respecto.—*S. E. Sorensen*, capitan.—*J. Ferreira Acevedo*, jefe de punto.

Para el Este—Con rumbo al Este, salió el lunes el transporte brasilero *Pulus*.

Al Hospital—Fueron conducidos al Hospital de Caridad por encontrarse enfermos, los marineros llamados M. J. Matkeson y D. Deegan, pertenecientes á la dotacion del transporte norte-americano *Tallapoosa*.

Refuerzo—Llegaron ayer de Buenos Aires en el vapor *Conte Kalnoky*, el Ministro chileno señor Godoy, los señores Pedro Campos, Manuel Gofré, y M. V. Godoy.

Vinieron ademas 4 oficiales de marina y 22 marineros chilenos para reforzar la dotacion del crucero *Almirante Condell*.

La Plata—De la memoria de esta sociedad correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre ppdo., sacamos estos datos:

"El seguro marítimo como vereis, representa una suma asegurada de pesos 7.701,733 de los que se han reasegurado pesos 1.716,482. En el de incendio existe un valor de pesos 8 564.6 0 reasegurando de esa suma la de pesos 1 730 550.

Los siniestros marítimos representan la suma abonada de pesos 7.203,32 y los de incendio 64 30',63 pesos que como vereis se han pago despues de hechas todas las verificaciones mas prolijas y necesarias.

Como el artículo 54 de los Estatutos establece la forma en que deben repartirse las utilidades del año, y presentando el Balance una utilidad de pesos 32,838.21 de la que tenemos que descontar el 24 % para el fondo de reserva y el 9 y 2 % para el Directorio y gerente respectivamente, nos resulta á repartir entre los señores Accionistas la suma de pesos 20,000 que vendria á dar, como va lo hemos dicho, un dividendo de 20 % ó sea ps. 1 por accion, que se permite el Directorio proponeros distribuyais."

Defunciones—Inscriptas los dias 8, 9, 10 y 11 hasta las 2 de la tarde:

Simon B. Barattini, italiano, 69 años, casado, infeccion purulenta, calle Piedad, núm. 187.

Juana Silva, oriental, 48 años, viuda, lesion valvular, calle Dayman núm. 239.

Beatriz Solari, oriental, 22 años, soltero, viruela, calle Inca núm. 102.

José Pozzi, oriental, 1 año, catarro intestinal, calle Perez Castellanos núm. 35.

Bernabé Larrosa, oriental, 19 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Adolfo Pereyra, oriental, 44 años, tuberculosis intestinal, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Plaza Cagancha, núm. 65.

Julia Cazenave de Estapé y Rozeé, oriental, 22 años, casada, neumonia crónica, calle Agracia número 377.

Matilde Rapari, oriental, 22 años, soltero, sincope cardiaco, Cuartel de Artillería.

Una párvula hija de Enrique Layerla.

Maria Dicono de Balbi, italiana, 85 años, viuda, calle Guaná núm. 14.

José Tambasco, italiano, 32 años, casado, sincope cardiaco, calle Cerro-Largo, número 441.

Maria Rosa Bonifaci, oriental. 3 dias, falta de desarrollo, calle Caiguá, número 63

Andrés Domingo Lamas y Bauzá, argentino, 18 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Andes, número 310.

Benjamin Galvano, español, 5 años, meningitis, calle Hocquart, número 194.

Jorge Haras, oriental, 54 dias, viruela confluente, calle Cerrito núm. 103.

Una párvula hija de Estrella D. Macio, debilidad congénita, calle Arapey núm. 220.

Aristide Guerrero, oriental, 14 horas, falta de desarrollo, calle Sierra núm. 218.

Blanca Margarita Daya, oriental, 7 1/2 años, meningiti- tuberculosa, calle Mercedes núm 474.

Santiago Sangiacomo, italiano, 72 años, casado, insuficiencia mitral, calle Colonia núm. 342.

María Semblat y Pitaluga, francesa, 84 años, viuda, pulmonia, calle Arapey núm. 315.

Eugenio Poliase, italiano, 7 meses, tífus abdominal, calle Lavalleja núm. 133.

José Imas, español, 58 años, soltero, cirrosis hepática, Hospital de Caridad.

Alberto Dominguez, español, 62 años, casado, consuncion, Hospital de Caridad.

Felicia Godoy, oriental, 34 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Crisolo Melgarejo, oriental, 40 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Segundo de Pabó, español, 29 meses, gastro enteritis, Pocitos número 18.

Isabel Gloodtdofsky, oriental, 19 meses, gastro enteritis, calle A dea número 196.

Dolores Sabano de Tajes, oriental, 10 meses, bronquitis crónica, calle Gaboto sin número.

Lucía Bongotti, oriental, 10 años, atrepsia, calle Defensa número 133.

Juan Ponso, italiano, 38 años, soltero, sincope cardiaco, calle Agraciada núm. 628.

Andrea Roca, oriental, 45 años, casada, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Severina Montaña y Pereira, oriental, 27 años, soltera, tuberculosis pulmonar, Manicomio Nacional.

Juan B. Campos Vedia, oriental, 26 años, soltero, herida en la arteria aorta, Villa del Cerro.

Joaquin Navarro, oriental, 37 dias, falta de desarrollo, 8 de Octubre 227.

Josefa Muñiz, española, 84 años, viuda, marasmo senil, Isla de Flores 284.

Francisca Doniato, oriental, 11 meses, gastro enteritis crónica; Médanos 965.

Federico Carzolio, oriental, 10 dias, atrepsia, Lima 3.

Cuatro tiros—En la calle del Miguelete, á la altura del Asilo del Buen Pastor, esta mañana á las 9, el dueño de un molino establecido en el Barrio La Comercial iba disputando acaloradamente con otro individuo al que en seguida acometió con un revólver disparándole cuatro tiros.

El agredido se contentó con quitar el revólver á su agresor y marcharse tranquilamente.

La policía brilló por su ausencia.

El tranvía del Crédito Real Uruguayo—El señor don Pantaleon Perez Gorgoroso se presentó á la Direccion de Obras Municipales manifestando que hallándose terminada la construccion del tranvía de la Sociedad del Crédito R. Uruguayo, pide permiso para hacer circular la zorra por esa línea, á objeto de probar la vía.

La Inspeccion ha informado que puede concederse ese permiso siempre que se haga uso de una zorra en perfecto estado, con los correspondientes frenos y con la condicion de no permitir subir á ninguna persona extraña á la empresa. Queda así mismo responsabilizada la empresa por los daños que se causaren en la prueba.

Comisiones auxiliares—Habiendo quedado por la ley de presupuestos subsistentes las comisiones auxiliares, la Junta procederá brevemente á designar las personas que han de componerlas. Tambien se nos informa que se crearán comisiones en el Miguelete y Paso de las Duranas.

La catedral—La Junta va á mandar pintar el atrio de la catedral y colocar tambien luces para su alumbrado.

—Los repiques que se oyeron el domingo fueron á consecuencia de consagrarse ese día en Roma obispo de Montevideo á monseñor Soler.

Al respecto la curia recibió un telegrama el domingo.

Multas—La Empresa del tramvía del Este ha sido multada en dos pesos nuevamente por infraccion al Reglamento respectivo.

Jefe de la Oficina de Tierras—Dias atras dimos la noticia de que el señor don Luis Benvenuto habia sido nombrado jefe de la Oficina de Tierras de la Compañía Nacial, cuando es su hermano, el agrimensor don Antonio Benvenuto.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m., la oficina Central del Telégrafo Oriental: (Rincon esquina Zabala) recibió el siguiente telégrama:

Bueno en San Ramon, Tacuarí, Pando, Maldonado, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Minas, Pelotas, Yaguaron, Martin Chico, San Juan, Riachuelo, La Paz, Pavon, Libertad y Corrales.

Nublado en Sauce, Treinta y Tres, Santa Rosa, Tapes y Meio.

Tormenta en Migues.

Amenaza lluvia en Porto Alegre.

Llovió anoche torrencialmente en Buenos Aires.

Trifulca—Los socios de la *Parva Domus* estaban anteanoche en la Rotisserie calle Sarandí entre Bacacay y Cerro, tocando su original orquesta una de las piezas de su repertorio, cuando acertaron á pasar varios guardias de la policía á caballo.

Creyendo estos que los de la *Parva* estaban cometiendo algun desórden los mandaron retirarse y aquellos se negaron á hacerlo, alegando que ni escandalizaban ni producian desórden de especie alguna.

Bastó esto para que aquellos policianos desenvainaran los sables y acometieran á los de la *Parva*, produciéndose un gran tumulto.

Un sargento de la policía abocó la carabina al presidente de aquella sociedad.

En esto llegó un comisario y enterado de los hechos, mandó preso al sargento de la patrulla.

Buques de guerra chilenos—Desde el domingo es tema predilecto de las conversaciones la presencia en nuestro puerto de los buques de guerra chilenos *Pilcomayo*, *Almirante Lynch* y *Almirante Condell*, salido de aquí este último hace algunos dias con destino á Valparaiso, sin que pudiera traslucirse si iba á robustecer ó no los elementos revolucionarios.

La version mas corriente, y al parecer exacta, es que hallándose fondeados en Punta Arenas la *Pilcomayo* y el *Almirante Lynch*, al servicio de la revolucion, el segundo jefe de uno de sus buques aprovechó propicia circunstancia para declararse gubernista.

Ignoramos por completo si el *Almirante Condell* al pasar se asoció á ese movimiento, (dado caso de que estuviera fiel al Gobierno) ó si se vió forzado por la astucia y la sorpresa.

La *Pilcomayo* es una cañonera de escaso poder y resistencia, que, si mal no recordamos, perteneció á la flota peruana; tiene 75 tripulantes y 4 cañones de tiro rápido. La manda el capitan don José M. Villareal.

Son gemelos los cruceros *Almirante Lynch* y *Almirante Condell*, que montan 3 cañones de 14 libras, 2 de tiro rápido y dos ametralladoras, y están respectivamente mandados por los capitanes don Ricardo Amungual y don Adolfo Rodriguez.

Hospital de Caridad—Entraron José Camaño, español, carbonero, con luxacion de la clavícula interna, lado derecho.

Francisco Grisetti, italiano, albañil, con herida contusa del cuero cabelludo.

Andrés Chide, español, mozo de cordel, con fractura compuesta de la parte media del maxilar inferior, producida por una coz de un caballo.

Cándido Rey, español, carbonero, con herida contusa de la cabeza.

Juan Alvarez, español, Guardia Civil, con luxacion de la articulacion escrópulo humoral, lado izquierdo.

Domingo Giacovoecio, italiano, peon de barraca, con luxacion coxo-femoral, lado derecho.

Febrero 8—Blanca Pena, oriental, con herida contusa del cuero cabelludo.

Entró un individuo oriental, jornalero, con herida contusa del cuero cabelludo; hecha la curacion se fué para su domicilio

Febrero 9—José Bernas, español, confitero, con dos heridas contusas del cuero cabelludo.

Francisco Barvier, oriental, carrero, con heridas contusas del cuero cabelludo.

Antonio Saroldi, español, carrero, con herida cortante de la region condilea del brazo derecho y Manuel Farias, oriental, carrero, con fractura de los huesos propios de la nariz.

Francisco García, español, carrero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Febrero 10—Antonio Posse, oriental, pintor, con fractura complicada del 1/3 inferior de la pierna izquierda.

José Romano, italiano, marinero, con cuatro heridas punzo-cortantes en la cara y en la espalda

José Moffeo, italiano, zapatero, con herida contusa de la cabeza.

Jorge Fumo, italiano, mozo de café, con herida contusa del dorso de la mano derecha con fractura del primer metacarpiano.

Un individuo, español, panadero, una vez curado, se fué para su domicilio.

Febrero 11—Entró Castro Esquisnain, argentino, peluquero, con herida incisa en el frontal izquierdo, leve, y herida cortante con lesion de la primera falange del anular izquierdo.

Un individuo, con herida contusa sobre la ceja izquierda; hecha la curacion, fué llevado por la autoridad policial.

Chez Dupont—El lunes se hizo música en casa del señor Augusto Dupont dedicada á las Comisiones cesante y actual del "Instituto Verdi", amenizada con dos números de parte literaria confiada á nuestra inteligente compatriota Adela Castell y siendo esta justamente felicitada y aplaudida por la naturalidad é intencion con que dijo las dos poesías por ella elegidas.

La falta de espacio nos impide hacer una crónica detallada de la fiesta como eran nuestros deseos, por cuya razon nos limitaremos á decir que en ella tomaron parte, además de la distinguida compatriota antes indicada, la señora y señoritas de Dupont, de Cocio, y señoritas de Muñoz, señores Sambucetti (Luis, Juan José y Francisco,) Irigoyen, Aubriot, Sanseré, Zumaran, Dupont y Piñeyro, cosechando todos ellos muchos aplausos en sus respectivos números, pero mereciéndolos justicieramente por destacarse entre todos, la señorita Sara Muñoz y el caballero Juan J. Sambucetti.

La señorita de Muñoz posee condiciones excepcionales en el arte del canto, las que cultivadas debidamente le proporcionarán la satisfaccion de hacerla figurar en primera línea en el escaso número de nuestras aficionadas.

Sin mayor cuerpo de voz ni extension en el registro agudo, la señorita de Muñoz está dotada de una voz de timbre agradable y, más que todo, de un gusto y *chic* poco generales.

Al *salero* y *gracia* especial que sabe imprimirle á las canciones españolas, únese el sentimentalismo y dulzura de las romanzas de Tosti y Denza, géneros completamente opuestos, y que no pueden ser abordados simultaneamente sinó por los que se encuentran dotados de facultades vocales especiales y de un talento escepcional.

Reciba la señorita de Muñoz nuestras sinceras felicitaciones y dedíquese con fé al cultivo del arte, en la conviccion de que dentro de poco, musicalmente hablando, será el *bijou* de nuestros salones aristocráticos.

Juan José Sambucetti en el *A tôi* y *Elegía* de Banzini nos gustó muchísimo, especialmente en la *Elegía*, obra de dificultades y para la cual se necesita un arco fácil y mucho corazon, condiciones ambas que nos puso de manifiesto el modesto compatriota, á quien nos placería ver ingresar en uno de los conservatorios europeos. Acepte nuestros aplausos.

Su hermano Luis nos hizo oir la *cavatina* de Raff, una romanza para concierto de Wienawski, el Carnaval de Venezia y el célebre concierto de Beriot. La concurrencia quedó satisfecha por la interpretacion de ellas, y sobre todo por lo condescendiente que estuvo el señor Sambucetti, (D. Luis), circunstancia esta que nos complacemos en consignar.

. . . .

Como decimos antes, los demas números del programa fueron debidamente saludados aunque sin merecer ellos especial mencion, escepcion hecha de la señorita de Dupont que por primera vez se hizo oir en público interpretando con bastante talento las estrofas de la sentimental serenata de Braga, bajo la hábil direccion de su maestro el señor Augusto Dupont á quien por ello felicitamos, así como por la brillante fiesta íntima que supo organizar.—(*La Gaceta Musical*).

Compra de un campo—Don Ramon Gorgal, encargado del establecimiento pastoril de don Rómulo Chopitea, situado en la jurisdiccion de San Salvador, ha comprado á don Francisco Fregeiro un campo situado en el Bizcocho.

El área consta de 477 cuadras y 8786 varas cuadradas, y fué vendido, con las poblaciones, alambrados y montes que contiene, por la suma de *diez mil pesos* oro.

El mariscal Hermes da Fonseca—En Rio Janeiro falleció anteayer un hermano del jefe del gobierno provisorio, señor Hermes da Fonseca, mariscal del ejército brasilero y gobernador del estado de Bahía.

Cámara de Senadores—Sesion preparatoria—*Los nuevos senadores*—Anteayer á las dos de la tarde, se reunieron los siguientes senadores, que quedan en ejercicio de la Legislatura que termina: Stewart, Gomez, Castro (Agustin de), Vasquez, Gomensoro, Terra, Torres y Cuestas.

—Se procedió á la eleccion de un presidente provisorio, resultando electo el señor Castro por siete votos.

—Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.° Los colegios electorales de los departamentos de la Capital, Cerro Largo, San José, Maldonado, Rivera y Artigas, remiten las actas referentes á la eleccion de senadores por los indicados departamentos.

Y 2.° La comision escrutadora del departamento de Montevideo remite copia del acta labrada con motivo del escrutinio de la eleccion de diputados por el mismo departamento.

El señor Presidente—Para dictaminar sobre los poderes presentados, se nombra una comision compuesta de los señores Stewart, Gomez y Cuestas.

—Se pasó á cuarto intermedio. Vueltos á sala, se dió cuenta del informe de la comision nombrada, que aconseja la aprobacion de todos los poderes.

—Sin debate se aprobó el dictámen de la comision.

—Por mocion del señor Gomensoro, se resolvió invitar á los señores senadores electos á incorporarse.

—Entraron los señores José María Muñoz, Angel R. Méndez, Juan Idiarte Borda, Martin Aguirre y Eduardo Chucarro y prestaron el juramento de estilo.

La sesion se levantó en seguida.

Notable hipnotizador—Buenos Aires, Febrero 10—Tenemos en esta capital desde hace pocos dias al señor Regio Achilli, á quien no llamaríamos notable hipnotizador si así no lo hubiesen llamado antes hombres de ciencia de la reputacion de César Lombroso.

Esto lo ha recomendado en tal carácter á su amigo el doctor Antonio F. Piñeiro, por medio de una carta que dice así:

"Ilmo. amigo:

Le presento al portador, Sr. Regis Achilli que es el mejor hipnotizador conocido y que hace las experien-

---

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

señor Marescot?—preguntó el viejo guarda lastimosamente.

—¿Qué demonios habia de ser! ¡dinero robado!

—¿Lo creéis vos así?

—¡Vaya unas preguntas simples! Entre el dia que Courageot, vuestro amo, fué á Paris á llevar á su agente de cambio las sumas que tenia en su casa, y el dia de su muerte, ha pasado lo que vais á oir: Algunos colonos y negociantes en madera le han entregado, los primeros sus arrendamientos y los segundos el precio de las cortas de los árboles. Courageot, segun yo mismo he visto en sus papeles, habia recibido, sobre poco mas ó menos, una docena de miles de francos; ahora bien, señor Juan de Juanes, de esa suma no se han encontrado ni señales; ¿qué ha sido de ella?

—No hay duda, la han robado.

—Y ocultado tambien por miedo á un registro. Pero me equivoco al decir que no se han encontrado ni señales de esa cantidad; hay una.

—¿Cuál?

—Una carta de cierto negociante de maderas, en la cual habia incluido tres billetes de mil francos; y en la postdata de esa carta especificaba los números de los tres billetes.

—Ese es un dato precioso.

—Quizá. Es el caso que tal cantidad ha sido robada y ocultada por *Mira-la-Muerte* ó su mujer ó por los dos acaso. ¿Quién de ellos la ha desenterrado?

—*Mira-la-Muerte*.

—¿Estais seguro?

—No le he visto, pero le oí cantar hacia la encina á cuyo pié hicieron el hoyo.

—Me admira que *Mira-la-Muerte* se haya puesto á cantar al acometer semejante empresa, sin temor de llamar vuestra atencion y de que, por tanto, saliérais á su encuentro.

—Es su costumbre; cuando canta en un lado se puede estar seguro de que no es allí donde va á merodear, sino en el opuesto; conozco sus marrullerias, él lo sabe y por eso ayer hizo todo lo contrario, no sin razon, puesto que logró engañarme.

—Entonces es á mí á quien le toca vigilarle de cerca; pero, señor Juan de Juanes, yo no tengo ya razones para permanecer en Chautegrelet mas tiempo si no merodeo un poco.

—¡Ea!

No os asombreis, pues, si me veis rodando por los campos con *Mira-la-Muerte*.

—¿Qué os proponeis hacer?

—Cojer perdices á reclamo y enviarlas á Paris.

—No me gusta eso.

—Pensad que la vieja Virginia no está vengada; vuestra caza vale mucho, pero me parece que la causa que yo sirvo es más importante que unas perdices de más ó de menos.

—Haced lo que queráis,—dijo mohino Juan de Juanes.

—No tengáis cuidado, procuraremos que no nos veais.

—En mitad del campo será difícil no veros.

—Los trigos están ya demasiado altos y nos echaremos en los surcos.

—Está bien, está bien; me alegraré que no tropeceis conmigo, porque si os encuentro...

—Nos prenderiais... á pesar vuestro.

—El deber es mas fuerte que yo.

—Y luego el proceso verbal.

Marescot reia y, el guarda, haciendo un movimiento de hombros, repuso:

—Sin resentimiento.

Y se separaron.

Durante la hora del medio dia Marescot no observó nada de extraño en el molinero, que estaba perfectamente tranquilo y al parecer sin preocupacion alguna; la Heugne permaneció casi silenciosa, apenas si dijo cuatro palabras.

—Son astutos,—pensó el agente;—¡esto va á ser muy duro de pelar!

Al anochecer bebió una copa de aguardiente con el molinero, y despues se fué al granero, que le servia de alcoba; al salir, dijo á *Mira-la-Muerte*:

—Mañana á las perdices, ¿eh?

—Bueno; tengo curiosidad de ver como las cazáis.

Y, así que Marescot hubo desaparecido, exclamó:

—Es incansable; no tiene miedo de que le prendan... ¡caza en pleno dia! me seduce ese hombre.

Y vació otra copa; la Heugne hacia media, silenciosa y preocupada; de pronto dijo:

—Así tiene uno que ganar la vida, á fuerza de mil trabajos; y tantos malos ratos y tantas penalidades para vivir como bestias.

—¿Por qué dices eso?

—Desde que tú y yo trabajamos, apenas si hemos reunido cuatro sueldos para nuestra vejez, ¿Quien atenderá entonces á nuestro sustento? Nosotros no tenemos hijos.

—Es preciso pensar en eso,—exclamó filosóficamente el molinero fumando su pipa.

—Ya somos viejos. ¡Si al menos nos viniera una herencia!

—¡Tienes algun tio en Indias?

—Yo no ¿y tú?

—Menos.

Y se echó á reir ruidosamente.

—Hay quien juega á la lotería y le toca el premio gordo.

—Eso se vé muchas veces,—dijo *Mira-la-muerte*,—cuyos pequeños ojos se encandilaron. He conocido á un carretero de Souvigny que, con cinco francos, ganó cien mil.

—Nosotros no necesitamos tanto.

—¡Oh! no.

—Tambien hay gentes que encuentran dinero en los caminos ó viejas monedas de oro enterradas en el campo.

—Tambien eso se ha visto, pero es mas raro.

La Heugne continuó haciendo punto de media un cuarto de hora más, luego levantó la cabeza sin decir palabra, hasta que al fin dijo:

—Nosotros no tendremos la suerte de hallar un tesoro en el campo, un tesoro que no perteneciese á nadie, que nadie nos le reclamara.

Enmudeció nuevamente para decir de allí á poco:

—¿En qué piensas, Heugne?

—Pienso en que, á veces tienes ideas de bestia.

La molinera no replicó, é hizo como que no habia oido.

—Heugne, ¿qué es lo que tú harias si hallases un tesoro?

Heugne, se encogió de hombros.

—¡Oh! ¡qué mujeres!

Pero, la molinera, obcecada con la idea que llenaba su pensamiento, repuso:

—Supon que sucediera, supon que encontramos dinero; esto puede suponerse, ningun mal hacemos á nadie; ¿qué es lo que tú harias? ¿te irias á pregonarlo á gritos por todas partes para que vinieran á reclamártelo sin darte siquiera una recompensa? Yo, por mí, no haria semejante necedad, ni tendria remordimientos de conciencia, porque eso no es un robo, ciertamente.

—No, no es lo mismo que un robo,—repitió Heugne.

Ella respiró, animándose su rostro; ahora estaba segura de triunfar.

—¿Y tú no lo devolverias? ¿no es verdad?

—Acaso no lo devolviese, no; á no ser que...

—¿A no ser qué?

—A no ser que supiese quien lo habia perdido; porque, como tú comprendes, ya no es la misma cosa, entonces seria un robo; y yo no hago eso, bien lo sabes.

—Te comprendo y soy de tu opinion; yo haria lo mismo que tú; revolveria Roma con Santiago para saber si el tesoro tenia dueño y si no lograba descubrirlo, me aprovecharia de él.

—Pero todo eso es hablar por hablar,—dijo el molinero.

—Ciertamente, Heugne, mientras digo esto no estoy callada.

—No nos darán mucho que hacer los tesoros que nosotros encontremos.

—Del mismo modo lo utilizariamos si nos cayera de la luna. Hay muchas cosas que hacer en Chautegrelet.

—Sí, no son reparaciones las que faltan allí.

—Es dinero.

—Verdad.

La Heugne temblaba de alegria; se vió obligada á contenerse para no descubrir su secreto.

—Tambien aumentariamos nuestra pequeña propiedad; hay muy buenos prados en las riberas del Beuvron que se comprarian por casi nada... tú lo sabes como yo; de esta manera podriamos tener algunas vacas más.

—¡Cállate!—gruñó el molinero;—da pena el pensar en todo lo que hariamos si fuésemos ricos.

Y golpeando su pipa en el dedo pulgar, repuso:

—Mejor es contentarse con lo que uno tiene.

Sopló en el tubo de la pipa para asegurarse de que "respiraba", segun su expresion, y la guardó en el bolsillo de la blusa.

Despues, al mismo tiempo que se desnudaba para meterse en la cama, cantó entre dientes:

Los tesoros de la tierra
rechazaría ahora mismo
si me los dieran á cambio
de no catar nunca el vino.

¡Era incorregible!

SEGUNDA PARTE

I

La Heugne tenía ya su proyecto, y aunque el sueño huyó aquella noche de sus ojos, la pasó mas tranquila. En los dias sucesivos se guardó muy bien de recordar á *Mira-la-Muerte* la conversacion que habian tenido; pero aunque hubiera vuelto sobre el mismo tema de tesoros imaginarios encontrados de improviso, seguramente que Heugne no habria sospechado nada. Mas la noche del segundo dia, aprovechando un momento en que Marescot y *Mira-la-Muerte* se fueron á cazar perdices á reclamo, se deslizó por los prados vecinos que bordeaba el Beuvron y que formaba parte de la pequeña propiedad de Chautegrelet.

El molinero iba con frecuencia á estos prados, á veces para dormir á la sombra de un zarzal durante los fuertes calores del medio dia, otras para cortar alguna pértiga, ya á pasear tan solo ó bien á atravesarlos, pues por los bosques de Casa-Feyne podia ir sin ser visto á la propiedad vecina, siguiendo siempre el mismo sendero.

La Heugne fué á depositar su paquete de billetes de banco en un matorral casi enteramente cubierto de alta y apiñada hierba; tuvo cuidado de ponerlo ni muy cerca ni muy lejos del sendero; echó encima un puñado de tierra con objeto de que no dispersase el viento sus billetes, y despues que todo estuvo dispuesto á su gusto, se retiró.

Mira-la-Muerte tenia ojos de lince; nadie mejor que él sabia descubrir la cama de un conejo, invisible para otro, por oculta que estuviese bajo la maleza, y continuamente en movimiento sus ojos habituados á los menores detalles del bosque, no perdian nada de vista, principalmente de las cosas nuevas que surgian en torno suyo.

La Heugne tenia la conviccion de que no pasaría mucho tiempo sin que su marido, que rodaba por todos los alrededores, descubriera los billetes; en este dia y el siguiente la molinera encontró diferentes pretextos para enviar á Heugne hacia los prados, y cada vez que le veia regresar, lo acechaba atentamente y desde léjos; la dos primeras veces el molinero volvió á su paso acostumbrado:

—No ha visto nada,—dijo la Heugne prosiguiendo como si tal cosa sus quehaceres.

Por la noche escapaba al matorral para asegurarse de que su tesoro no habia desaparecido, volviendo á su casa despues de haber contado y recontado los billetes.

Al fin, la tercera vez vió asomar á su marido por aquellos prados corriendo con todas sus fuerzas; sin embargo, una vez se detuvo en el camino, contemplando unos instantes los papeles que hojeaba entre sus manos; despues volvió á emprender su carrera hasta Chautegrelet.

El corazon de la Heugne latía con violencia.

—¡Ya ha descubierto el *gato*!

Mira-la-Muerte apareció, y á pesar de la carrera que habia dado, estaba pálido y respiraba anhelosamente; tan grande era su emocion. Dirigió á todas partes una mirada llena de inquietud y sobresalto.

—¿Qué tienes?—le preguntó la Heugne con interés.

—Tienes el mismo aspecto que si te acabara de prender un guarda. ¿Te han formado un nuevo proceso? Entonces es que te has abonado á ellos.

—¡Ah! Sí; ahora no se trata de eso.

—Toma aliento, hombre, y dime qué hay.

Mostró un rollo de billetes arrugado por la presion de sus manos temblorosas y húmedas por el rocío de la noche.

—¿Papeles?... ¿qué son?—preguntó la molinera tranquilamente.

—Míralos mas de cerca.

Entonces bajó la cabeza, tanto para hacer que examinaba aquello, como para ocultar una sonrisa de triunfo. De pronto gritó juntando las manos:

—¡Billetes de mil francos!

—¡Hay nueve! ¡hay nueve!

—¡Cielo santo!... pero, ¿de dónde han venido?

—Los he encontrado, vieja mía; los he encontrado ahora mismo junto á un matorral cubierto de altas y apretadas hierbas. ¡Ah! Alguien los ha perdido; se necesitaba tener ojos muy finos para verlos.

—¿Estás seguro de que no habia mas billetes por allí cerca?

—Seguro. ¡Vaya! ¡qué no he buscado poco!

—¡Qué felicidad! ¡nueve mil francos! ¡nueve mil!

Y la molinera se puso á saltar de alegría.

—¿Recuerdas nuestra conversacion de la otra noche?

—Parece que lo ha hecho adrede.

—¡Nueve mil francos!—repetia la Heugne.

Y de repente, insolente y cínica en su triunfo, cierta de no ser importunada, exclamó:

—Es preciso creer que hay un buen Dios que proteje á las gentes honradas.

Mira-la-Muerte puso cariñosamente los billetes de Banco sobre la mesa, y los dos, marido y mujer, con la cabeza inclinada, los ojos muy abiertos, secos los labios, las manos temblorosas y sin decir palabra, como si una grande emocion los hubiese paralizado, se pusieron á contemplar esta pequeña fortuna; y despues que la hubieron admirado largo tiempo, exclamó impaciente la Heugne.

—¿Y qué vamos á hacer de todo eso?

—No lo sé.

—Nos vamos á ver confusos y aturdidos.

—De ningun modo.

—Lo primero que hay que hacer es la reparacion del molino.

—Sí.

—Despues los prados de la ribera del Beuvron, de los que hemos hablado en otras ocasiones. ¡Qué divinamente nos viene este dinero para comprarlos! nos los darán por un pedazo de pan.

—Sí; los prados del Bouvron... Tienen cuatro hectáreas.

—Y vacas... tres vacas mas.

—Tres vacas mas... y un poco de cultivo á la orilla de la carretera. Allí hay muy buenas tierras de trigo; esto nos convendria para arrendarlas, y estoy seguro de que nos las pagarian á buen precio.

—Te las darán... no me opongo á que ensayos, yo estoy porque se compren tierras, las tierras que quedan y no se pierden. Así tendremos pan para todo el año.

—Y además, mi asno es muy viejo... y el carro tambien; lo uno quiere lo otro; el asno no puede ya con diez sacos de harina, y hasta cuando tira del carro vacío parece que va á echar las asaduras por la boca. Las ruedas no valen ni cuatro sueldos.

—Es otro gasto mas,—dijo la Heugne, que se guardaba muy bien de contrariar á su marido y dichosa de verle compartir sus ideas.—Es otro gasto mas, pero necesario, lo comprendo.

—Y despues de todos esos gastos, ¿crees que nos quedará algun dinero?

—Acaso, calculando á bulto, acaso nos quedarán unos cientos de francos.

—¿Y qué haremos de ellos?

—Los pondremos en la Caja de Ahorros.

—Excelente idea. Los conservaremos para cuando caigamos enfermos, y nos servirán para pagar las medicinas; son la muerte del pobre, ¡están tan caras!

¿Dónde vas á guardar mientras tanto los billetes?

—En el armario de la ropa.

—No dejes puesta la llave.

—¡Qué si quieres! Ademas, no pienso moverme ya del molino.

Lo hizo como lo dijo. Bajo las pilas de ropa ocultó cuidadosamente los nueve billetes de Banco. En este instante entró Marescot, y marido y mujer, como si estuvieran de acuerdo, cambiaron de conversacion, pues sin decirse una palabra habian resuelto no confiar su buena suerte á nadie, ni á su sombra.

El dia transcurrió así y lo mismo el siguiente. Preocupado por la idea fija de esta fortuna inesperada, *Mira la Muerte* no se movió del molino; si salía era solo por cinco minutos y no más allá de veinte pasos y para volver precipitadamente; á pesar suyo estaba inquieto. En cuanto oia algun ruido en la carretera ó por los alrededores de Chautegrelet, aguzaba el oido

—¡Quién sabe si el hombre que ha perdido los nueve mil francos viene á buscarlos por aquí.

Se preguntó por la centésima vez cómo podian haber perdido esta cantidad en aquellos sitios tan apartados y lejos de todo camino y donde ni por casualidad se veia á nadie mas que á él ó á su mujer. ¿Quién habia venido allí á perder esos nueve mil francos? ¿Sería Marescot? Marescot no poseia semejante suma, y suponiendo que la poseyera y la hubiese perdido, se lo habria dicho en seguida y la habrian buscado juntos. *Mira-la-Muerte* no daba con la palabra del enigma; no por eso perdió el apetito como el zapatero de la fábula, pero como él, perdió la alegría. Adios, canciones báquicas y amorosas, el molinero se quedó mudo y Marescot no tardó en advertirlo; primero hizo como que se inquietaba amistosamente.

—¿Estais enfermo, Heugne?

—¿Por qué?

—Ya no cantais.

El molinero se echó á reir.

—Hay tiempo para todo.

—Sois tan ruidoso por naturaleza y carácter, que cuando callais, como os sucede desde hace dos dias, no hay mas remedio que suponer que os ha pasado alguna cosa.

—Pues no me ha pasado nada, podeis estar tranquilo.

Temiendo las sospechas de Marescot, el molinero se puso á cantar, pero bien pronto volvió á enmudecer. Decididamente no le agradaban ya mas canciones, no se sentia tan feliz como antes.

—Es curioso,—murmuró,—me ha hecho temblar como si tuviese miedo.

Durante la noche se despertó diez veces con la frente bañada en sudor, se sentó en la cama y escuchó; la Heugne, que tambien estaba despierta, le preguntó:

—Has oido alguna cosa?

—Creí haber oido ruido de pasos.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Para Buenos Aires y escalas hasta el Salto vapor nacional *Salto*.—Agencia, calle Zabala número 36.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 13:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Città di Génova*.—Agencia, calle 25 de Agosto núm. 124.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Por ferrocarril

Para Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad, Paso de los Toros y puntos intermediarios, todos los dias á las 6 a. m.

Para Suarez, Pando, Minas y puntos intermedios, todos los dias á las 5 y 30 a. m.

Para Toledo, Sauce, Santa Rosa, San Bautista y San Ramon, todos los dias á las 6 y 30 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4 p. m.

Para Paso de los Toros, Paysandú, Guaviyú, Salto y San Eugenio, los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Por Mensajerias

Para Tala, Pueblo Solís, Mosquitos, Solís Grande Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha, los dias impares á las 5 y 30 a. m.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tránsito, los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28, á las 5 y 30 a. m.

Para Tacuarembó los dias 2, 4, 6, 7, 9, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 26, 27 y 29 á las 5 y 30 a. m.

Para Rivera, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y 30 a. m.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 28 á las 5 y 30 a. m.

Para Migues, los mártes, juéves y sábados á las y 30 a. m.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Frutos del país

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada á las Plazas de Frutos

Entradas marítimas

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo".

DIVERSIONES PUBLICAS

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

AVISOS GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

SEPTIMO DIVIDENDO

FLORES BLANCAS

AGUA BENOITON

MOSQUITOS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1°. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

... á (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2 Lo ... —Núm. 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la ... n de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.— ... *y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo*.—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferro-* ... núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $ ... —Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gene- ... o dia.

173 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.036,861 35
Fondo de reserva	»	66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
París—Señores de Rothschild Frères.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan al 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta la ... p. m. y ... días feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

El Director-Gerente.

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

ÍNDICE DE LOS AVISOS

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS

Sancionada por la asamblea general del 29 del corriente la distribucion de un dividendo de 20 por ciento, el Directorio ruega á los accionistas de *La Plata* quieran pasar con sus acciones por el escritorio de la Compañía, Zabala núm. 51, para cobrar el dividendo expresado.

Montevideo, Enero 31 de 1891. 284-fb.15

Á los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronóspera). Los viticultores deben estar alerta en darles á las viñas cada 20 ó 25 dias el SULFATO DE COBRE DE 1.ª CLASE como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos.

PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL.

Venta por mayor y menor. 215-fb.28

Pelucas de alta novedad

PARA CARNAVAL

Para señoras: La Maravillosa, Estilo del Directorio (única en Montevideo), Marquesa, Luís XVI y Luís XV, Larasaliere y otras.

Para niños: Marqués, Luís XVI y Luís XV.

Para niñas: Tití.

PELUQUERIA DE CARLOS BELLOCQ

AVENIDA GENERAL RONDEAU

MONTEVIDEO 308-fb.15

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Por resolucion de la asamblea general de accionistas, desde el 1.º de Febrero próximo se pagará el primer dividendo de 5 por ciento.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

100-fb.13 *El Secretario.*

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

Sociedad Mercantil del Plata

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo presentado el número de acciones que determina el artículo 33 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la asamblea el 30 del corriente, el Directorio convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para el dia 12 de Febrero próximo á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Rincon núm. 61.

De acuerdo con el artículo 33 en ese dia se resolverá con los asistentes, previniendo que de conformidad con el artículo 35 y á sus efectos, deben presentar sus acciones en esta oficina con diez dias de anticipacion al designado para la asamblea.

Montevideo, Enero 24 de 1891.

10-fb.12 *El Secretario.*

COLEGIO PIO
DE
VILLA COLON

Este grandioso colegio, situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantos jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aun á las familias, despues de catorce años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato, y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension, que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de VEINTE PESOS MENSUALES.

Para mayores detalles, dirigirse al director, doctor Luis Lasagna. 189-fb.21

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 °/° anual
" " " " de 6 "	6 °/° "
" " á otros plazos	convencional
En cuenta corriente á la vista	3 °/° anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/° anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo lo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

9-perm *Tomás M. Tink*, gerente

Campos del Arapey

Para conocimiento del público inserto en seguida el certificado judicial por el que consta que, con motivo del juicio reivindicatorio que en mi calidad de cesionario de los herederos del general don Tomás García de Zúñiga, sigo contra los ocupantes de los campos del Arapey, se ha decretado interdicion de enagenar respecto de los mismos campos.

El referido certificado dice así:

"Justo P. Linares, escribano público y actuario del "Juzgado de lo Civil de tercer turno,—certifico: que "de conformidad con lo dispuesto por el art. 312 del "Código de Procedimiento Civil, ha sido inscripta en "el Registro de Reivindicaciones de esta capital, la "demanda entablada ante este Juzgado con fecha 13 "de Setiembre de mil ochocientos ochenta y ocho por "la sucesion del brigadier general don Tomás García "de Zúñiga contra los ocupantes de un campo situado en el departamento del Salto, y cuya inscripcion "fué hecha con fecha 6 de Noviembre del año próximo pasado. En fé de ello y á solicitud del interesado, expido el presente que signo y firmo en Montevideo á veinte y siete de Enero de mil ochocientos "noventa y uno.—Hay un signo—*Justo P. Linares*, "escribano público."

Como se vé, los campos de que se trata son bienes litigiosos y no pueden ser enagenados de modo alguno por los ocupantes, sin mi consentimiento, mientras [illegible]

Montevideo, Enero 29 de 1891. [illegible] *Irramendi.*

[illegible]

Tramvía á la Union y Maroñas

[illegible]

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

[illegible] artículo 20 de los estatutos [illegible] asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 2 y 30 p. m. en el escritorio calle Solís núm. 55. [illegible] *El Secretario.*

EMPRESA

TEATRO SOLIS

[illegible]

OJO, ESTANCIEROS!

Se vende en el departamento de San José, en el paraje Puntas de Cagancha y Carreta Quemada, campos de los señores Arias, á dos leguas de la Estacion Rodriguez:

Vacunos—200 animales vacunos más ó ménos, todos mestizos, raza Escoches, con dos toros de la misma raza, todos mansos y domesticados como para tambo, lechería, mantequería, etc.

Yeguarizos—20 animales yeguarizos, más ó ménos mestizos, percherones, con un pastor percheron y traken, de seis años de edad.

Lanares—1.000 ovejas más ó ménos, de muy buena calidad y 1.000 capones más ó ménos.

Para mas informes, Avenida General Rondeau número 188. 345 mz.5

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.

" "La Cooperativa", núm. 1042.

43-pm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 11 de Febrero de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$ m/n 12.000
1	"	1.000	" 1.000
3	"	500	" 1.500
6	"	200	" 1.200
10	"	100	" 1.000
22	"	25	" 550
46	"	20	" 920
94	"	15	" 1.410
1.417	"	10	" 14.170
1.600 suertes			$ m/n. 33.750

Juegan 18 millares con 1.600 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y con litografiados en papel blanco, fondo ante-claro, tinta plomo y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el 2 del próximo mes de Febrero, se empezará á pagar el tercer dividendo, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1890.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

276-fb.21 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de vía de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 *La Administracion.*

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 °/° sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

388-mz.5 *El Gerente.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á las no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Itusaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LINEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	9.00 "
Idem idem no accionista, idem	10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	6.00 "
Idem idem no accionista, idem	7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto de 1889. *Santiago Carlevaro*, Gerente-Administrador.

[illegible]

Sociedad Anónima

LA ESTRELLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

[illegible] concurrido en número suficiente [illegible] los estatutos, la asamblea general ordinaria tendrá lugar el dia 16 de Febrero de 1891 en el escritorio [illegible]

Las deliberaciones [illegible] mero de accionistas [illegible] artículo 30.

[illegible] de Febrero á las [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil. —Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1 mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Broglia, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo,—Enero de 1891—*Justo P. Linares*, actuario. 266 en. 0-14p fb.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17 3m-mz.16

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Ruzo y Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 263-en.30-19p-fb 18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Félix Cacciatori, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm 54—Montevideo, Febrero 2 de 1891— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 325 fb.5 8p-fb.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon: Que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Juan y Serafin Campanon, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y complicados en la quiebra.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 330-fb 5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Angel Grioni, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, 4 de Febrero de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 328 fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias que deben hacer manifestacion de ellas al Juez bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, 4 de Febrero de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 329 fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Belarmino Castano y C.ª, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. 298-fb.3-12p-fb.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 258-en.39 13p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Calcagno y Repetto, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 259-en.30-15p-fb.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Enrique B. Ville, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante Febrero á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 283-fb.1-17p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza doña Ana Ducasse, para la junta que con el objeto de nombrarse síndico provisorio se verificará en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 20 del corriente á las 10 a. m. — Montevideo, Febrero 6 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 357-fb.7-10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Ana Ducasse, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.— Montevideo, Febrero 20 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 331-fb.5-10p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buyssan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 361-fb.6-1m-mz 6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Narciso Estrach deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Juan B. Dalorso, calle 25 de Agosto núm. 299, dentro del término de quince dias. —Montevideo, Febrero 6 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 356-fb.7-10p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Félix Cacciatori, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 253-en.30-13p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza [illegible] para la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 6 de 1891. —*Victor P. Perez*, actuario. 358-fb.7-10p-fb.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Belarmino Castano, para la junta que tendrá lugar el 20 del corriente [illegible] 157 [illegible]

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 13 del entrante Febrero á las 10 de la mañana. - Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 282-fb.1-13p-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-34p-mz.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Monteldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12 60p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de la villa de Las Piedras, don Joaquin Lopez, para la Junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, en el dia 17 de Febrero próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.— Montevideo, Enero 28 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 249-fb.17

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Belmunt, Golorons y C.ª, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 14.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 327-fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante don Blas Barbieri, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 4 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 332 fb.5-10p-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don José Fernández y don Antonio Paz, para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público 348 fb.16

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobadas que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

237-fb.28 *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores nombrados segun propuestas de esta oficina, publicada con fecha de hoy, para desempeñar los cargos de inspectores y agentes fiscales de fábricas de alcoholes, etc., que deben concurrir de inmediato á esta Direccion con el objeto de recibir los nombramientos respectivos, así como las instrucciones necesarias para el desempeño del cargo.

Montevideo, Enero 29 de 1891.

D. Felippone.

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de *doscientos cincuenta y siete mil* permisos originales de Aduana, *seiscientas mil* copias para los mismos, *once mil* ejemplares para actas de Registro de Estado Civil, *tres mil cien* Manifiestos de Entrada, *un mil seiscientos* Manifiestos de Salida, *seis mil* Patentes de cabotaje y *cuatro mil* Patentes de Sanidad, para el año económico de 1891-92, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 12 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Enero 30 de 1891. *F. Reimondi.* [illegible]

Esta Direccion previene que el 16 del entrante mes de Febrero se dará comienzo á la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria de la capital.

Los señores contribuyentes que pasado ese término no hayan abonado el impuesto, aun que se trate de planillas presentadas en la oficina sin retirarlas los interesados, abonando la cuota del corriente año económico hasta fecha 16 de Febrero próximo, incurrirán en las penas establecidas por la ley respectiva.

Montevideo, Enero 29 de 1891,

fb.16 *D. Felippone.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1891.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de segundo grado rural de Saldías, villa del Cerro, señalándose hasta el 14 del corriente á las 4 1/2 p. m. para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes.

fb.14 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores aspirantes de la profesion del notariado, que la inscripcion previa á los exámenes de Derecho que tendrán lugar en el corriente mes de Febrero, se verificará en la Tesorería de la Universidad hasta el 12 del que luce, de 10 á 11 de la mañana.

Montevideo, Febrero 12 de 1891.

310-fb.12 *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

360 mz.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De trajes para niños, merino negro y lámparas de vidrio—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 12 del corriente á la una en punto remataré al mejor postor por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

408 trajes para niños, 7 piezas 18 kls. merino negro, 48 lámparas de vidrio. 323-fb.5

José B. Gomensoro

De 6 cajones cartuchos cargados con bala y municion y fulminante, todo con avería.—En el depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

EL JUEVES 12 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Wandle*, procedente de Amberes.

B & S números 273 á 278—6 cajones conteniendo 117.500 cartuchos cargados á municion y bala, fuego central, Lataucheux y Hobert y 38 mil fulminantes para escopetas y para cartuchos, todo con avería. 369 fb.8

José B. Gomensoro

De 87 acciones de la Sociedad Viticola Salteña—Valor nominal cada una 100 pesos—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio de dicha Sociedad y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de los estatutos sociales:

50	acciones núm.	211	á	260.
10	" "	443	"	452.
20	" "	683	"	702.
5	" "	984	"	988.
2	" "	1136	y	1137.

Son 87 acciones del valor nominal de cien pesos cada una y que se entregarán á los compradores totalmente integradas. 322-fb.5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL LUNES 16 de Febrero á las 4 de la tarde remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe [illegible] maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia lúnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 247-en.26.

José B. Gomensoro

De la casa calle Santa Teresa número 72—Buena para renta.

EL MARTES 17 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura, por órden de su propietario y al contado, esta casa edificada en un terreno de 8 1/2 varas de frente por 26 varas de fondo, con caño maestro y todas las comodidades.

Actualmente está alquilada sin contrato, á 50 pesos mensuales.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía de su oferta al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma. 343-fb.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 4169-dc.21.

José B. Gomensoro

ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad—Buschental—Que se rematará en un solo lote y sin tasacion—En la calle Zabala núm. 61.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 25 del corriente de dos á 3 de la tarde, se va á proceder en remate almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los [illegible]

compone de un área de 14827 cuadras y 6828 varas cuadradas igual á 10941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados incluso la isla conocida por de Solsona formada por los rios Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia, por el Norte el arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica; por el nordeste el arroyo de San José; por el este el rio Santa Lucía; por el sud el arroyo Tropa Vieja y en parte el Pueblo Libertad: por el oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia y por el Oeste donde tiene trece cuadras con la propiedad denominada estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira hermanos y Telesforo Arteaga reclamen á la Sociedad de Tierras, Canales y Colonias y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Zabala número 61. Para más datos ocurrir á la Escribanía Actuaria, calle Cámaras número 54.— Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de 800 000 $ cédulas hipotecarias. 324-fb.-5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lotes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL de Febrero á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.

Dos idem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.

Una idem de San Luís Gonzaga, de un m. y 20 cts.

Una idem de San Antonio de Padua, de un metro.

Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.

Una idem de San José, de 90 centímetros.

Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.6

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano, consolas, grandes espejos, cortinados, alfombrados, cuadros al óleo, divisiones para escritorio, mesas, escritorios, papeleras, sillas de Viena, prensa de copiar, caja de fierro, una máquina para escribir de nuevo sistema, armas de desafío, puertas y marcos, bancos de jardin, las existencias de una tienda, ferretería y talabartería de campaña—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 12 y VIERNES 13 á las 12, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, marcos, estantes, maderas, etc. 326-fb.5

Rafael Ruano y Ca

JUDICIAL

De dos magníficas chacras con 176 1/2 cuadras cuadradas, edificios y grandes montes de árboles frutales; chacras conocidas por del señor Manuel Illa, actualmente del señor Secco, linderas con Tonckinson, Herrera, etc., en el Pantanoso, Rincon del Cerro. — La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL MARTES 17 de Febrero á la 1 1/2 remataremos á la más alta postura, por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Alfredo Folle con don Francisco A. Secco, por cobro de pesos; esta propiedad tiene otra hipoteca de 40 000 pesos en cédulas hipotecarias á favor del Banco Nacional.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del C de Procedimientos.

Los antecedentes se hallan en la escribanía, Cámaras núm. 156.

El detalle, en los carteles de costumbre, ó pedirlos en la casa de remate calle Cerrito núm. 181. 277-fb.1

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una casa baja—Al mejor postor—En la calle Yaro núm. 131, entre Charrúa y Chaná.

EL SABADO 21 á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en autos seguidos por don Alonso Salvarezza con doña Josefina Martinez, por cobro de hipoteca, la casa calle Yaro núm. 131, de 11 varas 65 de frente por 16 varas 30 en el costado Norte, por 14 varas al Sud y por 11 varas 90 en el fondo.

Los antecedentes y escrituras, en el Juzgado.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 355-fb.7

Zorrilla Hnos.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—En venta particular.

Carneros Rambouillet, pura sangre, de la Cabaña Ojosmin de los señores Mendez Alcain. 245-fb.12

Eduardo Zorrilla

REMATADOR Y COMISIONISTA

153—CALLE 18 DE JULIO—153

Venta particular

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamiso, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yeguas de cría, etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento de campo y venta de todas las existencias de ganados, poblaciones, alambrados, etc., etc. 156-fb.11

Cipriano C. Silva

De 60 sacos garbanzos españoles, en perfecto estado—En el muelle Caparro.

EL JUEVES 12 de Febrero á las 12 en punto, procederé á vender á la mayor oferta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Caparro, lo siguiente:

60 sacos garbanzos españoles, de superior clase, en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas: 20 cajones pasas de uva. 344-fb.6

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 14 del próximo Febrero á las cuatro en punto de la tarde procederé á la venta en remate almoneda al mejor postor y para pago de hipoteca, de la gran casa quinta con frente á las calles Agraciada número 158 y Uruguayana número con un buen frente á las citadas calles y un gran fondo, siendo su área total 9647 metros 30 centímetros cuadrados, lindando al sud con don Antonio Triay y don Mateo Victorica y al norte con don Francisco Elzaurdia, con edificio de material con toda clase de comodidades, cantidad de árboles frutales, parrales, fierro para parras, jardin con buenas plantas, etc. etc.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila y en los autos seguidos por don Francisco Elzaurdia contra don Enrique H. Vellozo y don Fernando Larrucea sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de una finca y terreno, situados en el Paso del Molino, compuesto aquel de una extension superficial de nueve mil seis cientos cuarenta y siete metros con treinta centímetros cuadrados. La venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el dia 14 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar al aceptársele, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires, núm. 238.

Por más informes ver al rematador, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99 246-en.29

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Expléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada**, frente á la Legacion Argentina — Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la fecha. —Otro grupo de solares con frente á la calle Gil.—Fijarse bien en la situacion de estos lotes —A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunos valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más expléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo del dia antes del remate, y el resto hasta completar el importe de la compra, entregarán un 20 °/° al contado y el excedente en **12 mensualidades**, sin interés, y entregando el terreno en el acto de ejecutar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 °/° ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 °/° al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades.**

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreído.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido ni tan lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así los conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá trenes gratis, que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. 300-fb.3

Jaime Maeso

De la espléndida y valiosa propiedad con frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37 y al precioso jardin plaza Zabala—Linda posesion y su ubicacion no puede ser ni mas central ni de mas importancia—En el centro de la ciudad donde está radicado todo nuestro comercio, á media cuadra del teatro San Felipe donde ha de construirse la nueva Bolsa de Comercio y rodeada de todas las instituciones bancarias.

Con un espléndido frente sobre la citada plaza Zabala y con un fondo proporcionado, á propósito para edificar casas de alto sobre el mismo edificio actual y obtener pingües rentas.

No hay nada mas central, ni mas valioso.

Venta obligada terminante al mejor postor.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente mes de Febrero á las 5 de la tarde, procederé á la venta de esta valiosa y central propiedad situada en la calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa plaza Zabala, hoy centro de nuestra distinguida sociedad.

Esta finca dado su hermoso frente y su buen fondo se presta perfectamente para edificar cuatro casas bajas y altas de seguro y magnífico alquiler dada su situacion siempre valiosa é importante.

La construccion actual es sólida y puede sobre su base edificarse de alto sin ningun género de temor.

Como local tampoco puede observarse, porque no hay nada tan central y que tenga la ventaja como este de verse rodeado por teatros, plazas, Bolsa y todos nuestros Bancos y casas comerciales.

La venta es terminante al mejor postor lo que presenta para los interesados la posibilidad de hacer una pichincha.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 372 fb.8

Enrique P. Torres

De cantidad de comestibles y bebidas y demás artículos á la vista.—En mi casa Rincon 221.—Al mejor postor.

EL JUEVES 12 del corriente á las 12 1/2 daré principio á la venta al mejor postor dinero de contado, de cantidad de comestibles y bebidas como ser: 20 bordalesas vino francés, 15 sacos yerba argentina y paraguaya, anchoas, jamones, dulce membrillo, cohetes, vinos oporto diferentes marcas, moscatel, vinos burdeos, navarro y gallego, coñac, vermouth francés y torino, cajones agua [illegible] cantidad de otros artículos cuyo detalle omito por su extension.

AL MISMO TIEMPO

20 bordalesas vino francés y 15 sacos yerba argentina y paraguaya. 367-fb.8

Agustin Pin

De todas las existencias del Gran café, billar y restaurant sito en la calle Colon núm. 39.

EL VIERNES 13 de Febrero á las 12 del dia, procederé á la venta dinero de contado por completa liquidacion de negocio de todas las existencias del mencionado establecimiento, consistente en un completo y variado surtido de bebidas, de todas clases, de primera calidad, como ser: vermouth, bitter [illegible] cognac, fernet, anís carabanchel, ginebra, [illegible] grappa italiana, licor de menta, cerveza alemana, anisete, schnapps, vino moscato, [illegible] oporto, jerez, marsala, kirch, vino barbera, [illegible] fogo, loza, cristales, conservas, sardinas y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

1 mesa de billar con todos sus guarniciones, completamente nueva, mesas de mármol, 1 máquina para chopp con presion, armazones con vidrieras, sillas de Viena, sillones, mesas de nogal, reloj de pared, cuadros, 1 cocina económica completamente nueva con todos sus accesorios, una escalera doble, 1 [illegible] 6 picos de gas con sus cañerías, 1 aparador de [illegible] 1 prensa de copiar, 3 perchas, 2 estantes y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Pido puntualidad á la hora indicada, pues hay mucho que vender.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1. [illegible]

Nebel, Lasala y C.

Liquidacion de carruajes y yuntas de caballos de tiro—EL VIERNES 13 del corriente á las 3 de la tarde, rematarán en la caballeriza calle de Paysandú núm. 210, siete yuntas de caballos de tiro, un [illegible] un faeton y arreos finos con poco uso, un breack, un charrette y otros que estarán á la vista.

Venta particular

Se vende dicho establecimiento modelo.—Ocurrir á los rematadores. 350-[illegible]

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del [illegible]» con todas sus concesiones, estaciones, [illegible] nos, wagones, caballadas, etc. etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de [illegible] tera—Oportunamente detalles. [illegible]